



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 9h40 del día jueves 10 de octubre de 2024, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, PhD. Rosa Suárez, MSc. Denice Muñoz, representantes principales por los docentes; Sr. José Heredia representante estudiantil y Sra. Andrea García representante por los empleados y trabajadores al Consejo Directivo.

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:**

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica y MSC. Mario Rodríguez, Director de Posgrado.

**Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta No. 12 de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2024 y Acta No. 13 de la sesión extraordinaria de 24 de septiembre de 2024.
2. Lectura de comunicaciones y aprobaciones ad referéndum.
3. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

1. Aprobación de las Actas No. 12 de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2024 y No. 13 de la sesión extraordinaria de 24 de septiembre de 2024.

Respecto al Acta No. 12 de la sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2024, la PhD. Rosa Suárez realiza una observación en la página 6, en el numeral 3.3, en la parte en la cual dice "manifiesta" se corrige por la palabra "consulta" si las ex directoras de carrera presentaron los informes de gestión.

Respecto al Acta No. 13 de la sesión extraordinaria de 24 de septiembre de 2024, la PhD. Rosa Suárez, indica que al inicio del Acta consta el nombre del PhD. Geovanny Carrera como Decano y debería constar como Decano encargado; así también, en el numeral 3 del acta, en la parte cuando consulta si sobre el tema del distributivo de carga horaria, debe votar la señora Andrea García en calidad de representante de los empleados y trabajadores, debido a que en la convocatoria consta como invitada; al respecto se aclara que, al ser un tema netamente académico, no vota; sin embargo, se tomará en consideración la corrección de que debe ser convocada como representante de los empleados y trabajadores y no como invitada.

Con las observaciones que preceden, mismas que deben incorporarse en las actas definitivas, se aprueban las Actas No. 12 y 13.

**2. Lectura de comunicaciones:**

- 2.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0249-O de 03 de octubre de 2024, mediante se despachó a la Dirección de Investigación de la Universidad, la aprobación *Ad referéndum* realizada por el Decano de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

los proyectos de investigación remitidos por la PhD. Rosa Suárez, mediante oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2024-0282-O de 26 de agosto de 2024, los cuales se aceptaron en la Convocatoria II del proyectos de investigación de facultad autofinanciados, mismos que cumplieron de forma satisfactoria todo el proceso y obtuvieron el Aval Ético del CEISH.UCE, proyectos que fueron enviados con anterioridad: 1. Investigación Titulada: "Pensamientos automáticos y su relación con la atención sostenida de acuerdo al nivel de estrés académico en estudiantes de una universidad pública de Quito en 2024"; proyecto en el que participan los docentes de la Facultad de Ciencias Psicológica: María Elena Silva Viteri, Directora de proyecto; Edwin Vinicio Ponce Perugachi; Benjamín Reinaldo Meza Oleas; y, Jaime Oswaldo Zapata Palma. 2. Investigación Titulada: "Las Ruedas Comunitarias como estrategia para promover la salud mental en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador", proyecto en el que participan docentes de la Facultad: Moreno Pramatárova, Directora del proyecto y docente de Discapacidades; William Marcelo Toapanta Pacheco y Christian Ronaldo Rivera Paredes, docentes de la Facultad de Psicología; y, Mónica Dalya Ulliarte Enríquez, docente de la Facultad de Discapacidades.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano respecto a los proyectos de investigación de facultad autofinanciados: 1. Investigación Titulada: "Pensamientos automáticos y su relación con la atención sostenida de acuerdo al nivel de estrés académico en estudiantes de una universidad pública de Quito en 2024"; y, 2. "Las Ruedas Comunitarias como estrategia para promover la salud mental en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador", los mismos que cumplieron de forma satisfactoria con todo el proceso y obtuvieron el Aval Ético del CEISH.UCE y remitir el listado de los docentes participantes a la Dirección de Investigación de la Universidad.***

2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CPIPR-2024-0070-O de 23 de septiembre de 2024, suscrito por la MSc. Clara Sosa Guachamín, ex Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología y de las Carreras no vigentes, quien presenta informes trimestrales de fin de gestión, los mismos que fueron socializados por correo electrónico institucional con todos los miembros. Al respecto, los señores miembros de este organismo, manifiestan no estar de acuerdo con los informes presentados debido a que son informes trimestrales y lo que corresponde es presentar un informe general de fin de gestión con evidencias y resultados.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la MSc. Clara Sosa Guachamín, ex Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología y de las Carreras no vigentes, presente al Consejo Directivo un informe de toda la gestión con las respectivas evidencias y resultados.***

2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CLP-2024-0498-O de 23 de septiembre de 2024, suscrito por la MSc. Martha Ruiz Caray, ex Directora de la Carrera de Psicología Educativa, quien presenta el informe de fin de gestión. Al respecto, los señores miembros manifiestan no haber recibido, por lo que solicitan que sea enviado por correo para tratarlo en la próxima sesión.

2.4. Se conoce la comunicación de 10 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Andrea García, representante de los empleados y trabajadores y Sra. Nubia Zambrano, representante de la asociación de empleados y trabajadores de la Facultad, quienes manifiestan su preocupación en la evaluación del desempeño del año 2023 del personal sujeto a la LOSEP, por la falta de gestión, ejecución y cumplimiento de las metas. Para el 2024 la falta de ejecución presupuestaria abre la probabilidad de que todo el personal de la LOSEP obtenga una calificación INSUFICIENTE y entren a un período de prueba, por lo que solicitan la revisión de metas y objetivos planteados y se ajusten a la realidad de la Facultad; además solicitan se plantee el trabajo objetivo y eficiente de quienes tienen responsabilidad directa. En otro punto, señalan la falta de limpieza en las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

diferentes áreas, pues en varias ocasiones han hablado con los compañeros de servicio y autoridades, sin tener ninguna mejoría.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Se invite a la Sra. Andrea García, representante de los empleados y trabajadores a las reuniones de avance al PAP que se llevan a cabo los días miércoles, a las 09h30, en la sala de sesiones del Consejo Directivo; y, 2) Solicitar al señor Decano convoque a una reunión para definir el sistema de control de funciones que garantice la limpieza de los espacios físicos y la organización del personal de servicio de la Facultad, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 78.2 del Estatuto de la Universidad.***

### 3. Asuntos Varios

3.1. El Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria de 10 de octubre de 2024, en conocimiento de que se estaba ejecutando el proceso de "ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO ASIGNADO COMO COMEDOR-CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", solicita la presencia del Ing. Pablo Pinto, Analista de Gestión de Procesos de la Facultad para que informe el avance del mismo. Al respecto, el funcionario informa que el proceso se ha llevado a cabo por régimen especial de acuerdo a la normativa del SERCOP que ha sido emitida actualmente y que es necesario ratificar a los tres miembros de la Comisión, para poder dar continuidad. En cuanto a la participación del señor representante de los estudiantes de este Órgano Colegiado, el señor Decano recomienda que el señor estudiante pueda participar como asistente en las reuniones de la Comisión, pero no puede firmar documentación en razón de no ser funcionario público.

***Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: 1) Ratificar la designación de los tres miembros de la comisión responsable de llevar a cabo el proceso de arrendamiento: Ing. Pablo Pinto, delegado por el Señor Decano, quien la presidirá; Dr. Duncan Estévez, delegado del área requirente; e, Ing. Nicolás Cajas en calidad de profesional afín al objeto de la contratación. Comisión que deberá coordinar con la Unidad de Contratación Pública la continuidad del proceso; y, 2) Aprobar que el señor representante de los estudiantes de este Órgano Colegiado, José Heredia, pueda participar en calidad de asistente en las reuniones de la Comisión, pero no puede firmar documentación en razón de no ser funcionario público.***

3.2. La MSc. Denice Muñoz, solicita la palabra para referirse al distributivo de carga académica 2024-2025, sobre lo cual indica haber recibido una llamada de la Dra. Alba Riera, quien está solicitando horas para escritura de artículo científico. Al respecto, la señora Directora de la Carrera de Psicología Clínica realiza una aclaración a la inquietud e indica que acaba de enterarse que la señora Vicerrectora de Investigación ha enviado un QUIPUX a la docente en donde le autoriza 3 horas para escritura de artículo académico, pero la docente no ha comunicado a la Dirección de la Investigación, ni a la Dirección de Carrera ese particular, no obstante, va a dar solución.

3.3. El señor José Heredia, hace referencia al proceso de simulación de matrículas, donde indica se han presentado dificultades. Al respecto, la señora Directora de la Carrera de Psicología Clínica informa que debido a que están asumiendo este nuevo rol en la Dirección un poco tarde, todos los procesos han estado retrasados, pero una vez que la Vicerrectora aprobó la carga horaria, se está subiendo los horarios y se procederá con el proceso de simulación de matrículas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

---

3.4. La Ph.D. Rosa Suárez, recomienda al señor representante estudiantil, se difunda el uso del nuevo formato de evaluación para los proyectos de investigación, el mismo que deberá ser socializado por las directoras de carrera, para lo cual, las directoras deberán solicitar al responsable de las DTICs de la Facultad que ingrese ese documento a la plataforma de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11h53.

Ph.D. Luis Landeta Bejarano  
**DECANO**

Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**